

- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 21 de octubre de 1996.
- e) Hora: 9,30 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES:

11. GASTOS DE ANUNCIOS. Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 2 de septiembre de 1996.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

CAJA DE BADAJOZ

ANUNCIO de 3 de septiembre de 1996, sobre celebración del sorteo para el nombramiento de Compromisarios, representantes de los Impositores.

La Comisión Electoral, en su reunión celebrada en Badajoz el 3 de septiembre actual adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Celebrar el sorteo —de acuerdo con el Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Organos de Gobierno de la Caja— para el nombramiento de compromisarios, que en su día elegirán a los Consejeros Generales en representación de los impositores, en base a las siguientes normas:

- 1) El sorteo, que será público, se celebrará en la Sede Central de esta Caja, Paseo de San Francisco, n.º 18 de Badajoz, el día 16 de octubre de 1996, a las 10 horas, en presencia de un Notario nombrado al efecto por el Colegio Notarial.
- 2) Serán elegidos compromisarios un número de quinientos veinticinco, resultante de multiplicar por quince el número de consejeros generales que se han de renovar de esta representación.
- 3) Advertencia a los posibles titulares de Cuentas de Ahorro infantil, mayores de edad, que deberán convertir tales libretas en otras de Ahorro ordinario, al objeto de participar en el sorteo, enten-

diéndose que si en el plazo de cinco días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, no hicieren uso de esta facultad, renuncian al derecho de participar en el mismo.

4) Advertencia a los titulares de cuentas conjuntas o indistintas de su derecho a hacer uso de la facultad de designar entre sí a uno de ellos como titular idóneo para participar en el sorteo, en un plazo de cinco días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, considerándose en caso contrario al que figure en primer lugar.

5) Las listas de Impositores se mantendrán expuestas en las Oficinas de la Caja desde el día 11 hasta el día 17 de septiembre, ambos inclusive, a disposición de aquellos que acrediten ostentar las condiciones de idoneidad para acceder al cargo de Compromisario, a fin de que puedan formular reclamaciones e impugnaciones sobre las mismas durante los días 26, 27 y 30 de septiembre.

6) Las reclamaciones e impugnaciones a que se refiere el punto anterior, se interpondrán directamente ante la Comisión Electoral, de acuerdo con las siguientes normas:

—Se presentarán por escrito en cualquier Oficina de la Caja.

—Toda reclamación e impugnación que se formule fuera de plazo será desestimada por la Comisión quien, asimismo, podrá rechazar aquellas otras que no se presenten acompañadas de la justificación documental adecuada, salvo en las que se designen de modo concreto los elementos de prueba y éstos se encuentren en poder de la propia Caja.

—Dentro de los tres días hábiles siguientes a la interposición, serán resueltas las reclamaciones por la Comisión Electoral.

7) Las listas definitivas resultantes de las rectificaciones a que hubiere lugar, quedarán expuestas desde el día 11 hasta el día 15 de octubre próximo, ambos inclusive, en las respectivas Oficinas de la Caja, entendiéndose que esta exposición tendrá el carácter de notificación a los interesados, a todos los efectos.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Badajoz, 3 de septiembre de 1996.—EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

JUNTA DE EXTREMADURA Avda. del Guadiana, s/n. 06800 MERIDA Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

